

atÉBT!

12ª EDICIÓN 2018

IDEAS & PROYECTOS DE EMPRESAS

de base

HUMANÍSTICA. TECNOLÓGICA

PLAZOS:

IDEAS hasta el 20 de abril de 2018 (incluido).
PROYECTOS hasta el 20 de mayo de 2018 (incluido).

INFORMACIÓN:

uca.es/atrebt
contacto: atrebt@uca.es
956 016 188

NUEVOS PREMIOS

A los premios de ediciones anteriores, sumamos:

- Promoción turística.
- Dinamización para los sectores industriales.
- Innovación en el sector portuario.



ORGANIZA:



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Transferencia
e Innovación Tecnológica

COLABORAN:



Universidad
de Cádiz
Consejo Social



Universidad
de Cádiz
Escuela de
Emprendedores



1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cádiz, como institución pública comprometida con su entorno, entregada a la generación, difusión y transferencia de conocimiento y cultura, así como a la formación integral de personas y profesionales, contempla el fomento de la cultura emprendedora como uno de los objetivos estratégicos, tal y como se recoge en el II Plan Estratégico de la UCA.

La creación de empresas basadas en el conocimiento es, además, una de las principales herramientas de transferencia de resultados de investigación al entorno socioeconómico que poseen las universidades. Este tipo de empresas se caracteriza por poner en el mercado productos y/o servicios de alto valor añadido y generar empleos de alta cualificación, así como por realizar actividades de I+D+i en colaboración con la universidad, contribuyendo de este modo al enriquecimiento de su entorno y a la generación de retornos para la I+D+i universitaria.

atrÉBT!® tiene la vocación de servir de **itinerario** a aquellos emprendedores cuyas ideas y proyectos nacen para poner en valor el conocimiento generado en la UCA, para ello se pone en marcha la XII edición del concurso de ideas y proyectos de empresa **atrÉBT!®**

En esta, la duodécima edición, **atrÉBT!®** incorpora 5 premios y 3 accésits para IDEAS y 6 premios y 2 accésits para PROYECTOS de empresa, unos propios y los patrocinados por **Ayuda-T Pymes**, **Surcontrol**, **Fundación Campus Tecnológico de Algeciras** y 6 meses de alojamiento en un espacio de coworking InnoLab en Algeciras facilitado por la asociación **InnovAtlas** y otro en Bahía de Cádiz facilitado por **CEEI Bahía de Cádiz**. Se seguirá manteniendo el premio a la mejor idea de emprendimiento social, junto al accésit que patrocina desde 2013 **Era Cultura** y al premio al mejor proyecto que patrocina el Consejo **Social de la UCA** desde 2014. Además, se ha creado el premio a la Innovación en el sector portuario, el premio a la promoción turística y el premio a la dinamización de los sectores industriales. Por otro lado, todos los promotores de las 6 ideas de empresa premiadas, tendrán acceso gratuito a un Curso Experto Online en Emprendimiento e Innovación valorado en 400€ y ofrecido por la **Cátedra de Emprendedores**.

El siguiente gráfico resume el espíritu de **atrÉBT!®**



Esta edición de **atrÉBT!®** está organizada, dentro del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, por el Servicio de Apoyo al Emprendimiento y en la misma además colaboran:

- Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía
- Consejo Social (UCA)
- Fundación Universidad Empresa de Cádiz (FUECA)
- ERA Cultura
- Ayuda-T Pymes
- InnovAtlas
- Centro Europeo de Empresas e Innovación, CEEI, Bahía de Cádiz
- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (Consejería de Economía y Conocimiento, Junta de Andalucía)
- Fundación Campus Tecnológico de Algeciras

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales son:

- Generar nuevas actividades económicas de alto valor añadido y alto potencial de crecimiento.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Poner en valor el conocimiento generado en la UCA.
- Favorecer la multidisciplinariedad y fomentar enfoques integradores.

En cuanto a la línea **atrÉBT!® HUMAN** existen algunos objetivos adicionales que se resumen en:

- Fomentar la transferencia de conocimiento desde áreas con menos tradición.
- Romper la barrera psicológica de “las letras y las ciencias”: integración arte-humanidades-ciencia-tecnología.

3. LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN

La nueva edición de la convocatoria de ideas y proyectos **atrÉBT!®** tendrá 2 líneas de participación y varios patrocinados:

- **atrÉBT!®**: para ideas y proyectos que cumplan los requisitos generales especificados en las bases.
- **atrÉBT!® HUMAN**: para ideas y proyectos que, además de cumplir los requisitos generales especificados en las bases, estén relacionados con las humanidades, la industria cultural/creativa y/o las ciencias sociales, económicas y jurídicas.

4. MODALIDADES

Existen dos modalidades de participación:

- **ideas de empresas**: el nivel de detalle y de madurez exigido, así como la extensión, son menores.
- **proyectos de empresa**: es necesario presentar un plan de negocio desarrollado (se adjuntan modelos).

Ambas modalidades son excluyentes en caso de premios. Es decir, una iniciativa no puede ganar un premio como idea y como proyecto de empresa en la misma edición de **atrÉBT!®**, debiendo renunciar al menor de ellos.

5. FASES

atrÉBT!® contará en esta edición con 3 **fases**:

1. **fase de IDEAS**: hasta el 20/04/2018 los participantes pueden enviarnos sus propuestas de ideas de negocio.
2. **fase de formación**: entre la segunda quincena de abril y la segunda de mayo de 2018 se desarrollará un Curso Básico Presencial de Creación de Empresas **atrÉBT!®**, al que tendrán acceso voluntario todos los participantes. *Los promotores de las 6 ideas premiadas* tendrán acceso además a un Curso Experto Online en Emprendimiento e Innovación. Ambos cursos están organizados por la Cátedra de Emprendedores de la UCA.
3. **fase de PROYECTOS**: hasta el 20/05/2018 pueden enviarnos sus propuestas de proyectos de empresa.

6. REQUISITOS

Tanto para **atrÉBT!®** como para **atrÉBT!® HUMAN** los requisitos son:

- En la modalidad de ideas es imprescindible no haber creado aún la empresa.
- En la modalidad de proyectos la empresa puede no estar creada o haberse creado como máximo 12 meses antes del cierre de la convocatoria (fecha del acta notarial de constitución de la misma).
- No haber participado con la misma idea o proyecto en anteriores convocatorias de ideas o proyectos de empresa lanzadas por el VTIT. No obstante, si en ediciones anteriores se ha participado con una idea de empresa, en esta edición se puede participar en la modalidad de proyectos de empresa con esa misma iniciativa.
- Presentar una idea o proyecto de empresa que sea innovador y esté relacionado con el conocimiento generado en la Universidad de Cádiz o pueda generar oportunidades para sus grupos de investigación.

7. PREMIOS

		atrÉBT!®	atrÉBT!® HUMAN
IDEAS	1 ^{er} Premio	750 €	750 €
	Premio Innovación sector Portuario	600 €	
	2º Premio	500 €	500 €
	P. Cátedra Andalucía Emprende UCA	500€ (emprendimiento Social* o digital)	
	Accésits patrocinados	Era Cultura 300 € Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (FCTA) 300 €	
	A. promoción turismo	300 €	
	Accésit general	300 €	
	Los promotores de todas las ideas premiadas tendrán acceso gratuito a un Curso Experto Online en Emprendimiento e Innovación (valorado en 400€)		
PROYECTOS	1 ^{er} Premio	Consejo Social 3.000€ + alojam.	3.000 € + alojamiento**
	Premio Innovación sector Portuario	2.000 €	
	2º Premio	1.500 €	1.500 €
	Premio FCTA	Dinamización sectores industriales 1.000 €***	
	Pre.promoción turismo	1.000 €	
	Accésit patrocinado	Ayuda-T Pymes 500 €****	
	Accésit p. Tecnológico	Surcontrol - 500 €	
	Los 4 proyectos premiados participarán en la selección de proyectos del Foro de Inversión InvierT-Lab ANDALUCÍA*****		

* El premio de Emprendimiento Social o digital se podrá otorgar adicionalmente a algún otro premio o accésit.

** Alojamiento gratuito en incubadora de empresas / espacio de coworking (el ganador elegirá de una de las ods opciones).

*** Se valorará positivamente las ideas y proyectos centrados en el desarrollo de la Bahía de Algeciras.

**** Premio con posibilidad de ser dotado con una cuantía mayor.

***** PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN LAS BASES DEL MISMO. InvierT-Lab, organizado por la **Cátedra de Emprendedores** de la UCA, se celebra cada año en una universidad andaluza y tiene como objetivo facilitar la captación de capital inteligente a través de una red de *Business Angels* relacionados con emprendimiento académico.

Otros beneficios

El **CEEI Bahía de Cádiz**, Centro Europeo de Empresas e Innovación, situado en el Puerto de Santa María, otorgará al mejor proyecto de empresa de cada línea un bono de 6 meses de alojamiento gratuito en su incubadora de empresas, así como tutorización individualizada y formación empresarial.

La asociación **InnovAtlas** situada en Algeciras, otorgará al mejor proyecto de empresa de cada línea 6 meses de alojamiento gratuito en su espacio de coworking InnoLab. Además de un año de membresía gratuita en la asociación.

Los premios en metálico estarán sujetos a retención en concepto de IRPF según la legislación vigente.

La Universidad de Cádiz, a través de su **Servicio de Apoyo al Emprendimiento**, asesorará y realizará un seguimiento de las ideas y proyectos. Además, informará a los proyectos empresariales interesados en obtener financiación sobre los instrumentos disponibles.

Además, las ideas y proyectos promovidos por **grupos de investigación de la UCA** tendrán acceso a un programa de **asesoramiento personalizado** en función de sus necesidades.

Los proyectos premiados tendrán especial consideración por parte de **Andalucía Emprende**, **Fundación Pública Andaluza** y su **Red Territorial de Apoyo a Emprendedores**, en cuanto a que contarán de forma prioritaria con todos los servicios que la Red proporciona a los emprendedores relativos a asistencia técnica, tutorización, ayuda en la búsqueda de financiación, formación en gestión empresarial básica y alojamiento gratuito en despachos y naves industriales de los CADE (Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de Andalucía Emprende.

La **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)**, siempre que los proyectos seleccionados cumplan los requisitos establecidos para sus distintas líneas de ayuda, podrá conceder incentivos para su puesta en marcha.

8. SOLICITUDES Y PLAZOS

Los interesados deberán completar la inscripción online, así como enviar la documentación indicada según modalidad: **IDEAS hasta el 20 de abril de 2018 (incluido)**. La formación para los participantes en IDEAS será la segunda quincena de abril y la primera de mayo (con la intención de que puedan participar también en la modalidad PROYECTO). **PROYECTOS hasta el 20 de mayo de 2018 (incluido)**.

Modalidad	Solicitudes	Vía
Ideas	Inscripción de la idea de empresa	formulario online
	Descripción de la Idea de empresa* - máx. 3 páginas en <u>formato PDF</u> CV de cada promotor - máx. 2 páginas por CV en <u>formato PDF</u> DNI escaneados de todos los promotores en <u>formato PDF</u>	e-mail
Proyectos	Inscripción del proyecto de empresa	formulario online
	Proyecto de empresa* - máx. 35 páginas en <u>formato PDF</u> CV de cada promotor - máx. 2 páginas por CV en <u>formato PDF</u> DNI escaneados de todos los promotores en <u>formato PDF</u>	e-mail

Es TOTALMENTE IMPRESCINDIBLE que se respeten las extensiones máximas indicadas para cada documento y que todos estén en **formato PDF**

La documentación deber ser enviada a atrebt@uca.es indicando como *asunto* el mismo nombre dado a la iniciativa (idea o proyecto) en la inscripción realizada online.

Tanto la inscripción online, como el envío de la documentación, deben realizarse dentro del plazo establecido.

* Para la idea de empresa y el proyecto de empresa no hay un modelo predefinido, pero recomendamos y es obligatorio que como mínimo para el proyecto, se redacte siguiendo las indicaciones de uno de los 4 modelos que indicamos a continuación, de modo que los evaluadores dispongan de la información necesaria para puntuar cada uno de los criterios

1. Plan de negocio online de Andalucía Emprende.

Herramienta que te permite de forma sencilla plantear tu plan de empresa. Puedes acceder de forma gratuita previo registro en el siguiente enlace: <http://plandenegocio.andaluciaemprende.es/>

2. Enloop.

Esta plataforma permite, entre otras muchas funcionalidades, acceder a modelos personalizables para poder inspirarte y escribir tu propio plan de empresa. <https://enloop.com/>

3. Guía para la creación de empresas CEEI Asturias.

Completa guía para desarrollar tu plan de negocio en la que podrás acceder a ayuda sobre cada una de las partes de la que se compone un plan de empresa. <http://www.guia.ceei.es/index.asp>

4. Simulador de plan de empresas culturales.

Iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para ayudar a todos los emprendedores del sector de las industrias culturales a realizar sus proyectos, centrando la atención en el análisis previo a la puesta en marcha del negocio. <http://www.mcu.es/emprendedores/Inicio.html>

Tanto para la idea como para el proyecto, se valorará que se presente el modelo CANVAS. Para ello recomendamos el modelo de Strategyzer: <http://www.businessmodelgeneration.com/canvas/bmc>

9. EVALUACIÓN

Composición mínima

El comité evaluador estará compuesto al menos por:

- 2 personas expertas en evaluación de ideas y proyectos de empresa ajenas a la UCA.
- 2 empresarios/as.
- 1 representante de una institución pública o privada relacionada con la innovación y la creación de empresas.
- 1 representante del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
- 2 representantes de la Universidad de Cádiz: el vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, que actuará como presidente, y el Director de Empleo y Emprendimiento y director de la Cátedra de Emprendedores (o personas en quienes deleguen).

Criterios

El comité evaluador valorará **para ambas líneas** los criterios según la ponderación indicada en la siguiente tabla:

Criterios	PONDERACIÓN	
	ideas	proyectos
Posibilidad de colaboración y grado de relación con los grupos de investigación de la UCA ² El VTIT valorará este criterio para cada idea/proyecto y lo propondrá a los evaluadores, que podrán modificarlo.	2	1
Grado de innovación	2	1,5
Capacidad del equipo promotor para llevar a cabo la idea o proyecto (titulación, experiencia, formación empresarial, financiación, multidisciplinariedad del equipo, etc.)	1,5	1,5
Viabilidad	1	2
Calidad general de la propuesta (se valorarán la presentación del modelo CANVAS, la redacción, la claridad, la facilidad de lectura, la imagen...)	1	1

Calendario evaluación

- **Entre el 20 y el 25 de abril** se analizarán las solicitudes de IDEAS y se propondrán los candidatos que puedan asistir a la formación de maduración de la IDEA para convertirla en PROYECTO.
- **El 20 de mayo** se publicará el listado de las solicitudes que cumplen los requisitos de la convocatoria.
- **Entre el 1 de junio y el 20 de junio** los evaluadores realizarán una valoración de las propuestas admitidas.
- A partir del **21 de junio** se publicará la lista de las propuestas finalistas y se informará del día concreto en el que presentarán las ideas y proyectos finalistas por sus promotores ante el comité evaluador reunido al efecto.
- El resultado de la evaluación final se dará a conocer en la entrega de premios que tendrá lugar en **la primera quincena de Julio**.

Todas estas comunicaciones se realizarán a través de la página web de la convocatoria:

<http://catedraemprendedores.uca.es/proyectos/atrbt-2018/>

El comité de evaluación podrá declarar los premios desiertos y agregar o desagregar premios. En concreto, la mención especial, los accésits y el premio de emprendimiento social podrán acumularse a otros premios.

10. CONFIDENCIALIDAD

Toda la documentación aportada por los participantes en este concurso será considerada confidencial por el personal de la Universidad de Cádiz y los miembros del comité evaluador.

El formulario de solicitud presentado se considerará como un compromiso de confidencialidad entre los emprendedores y la organización del concurso.

La información aportada en cada propuesta es propiedad exclusiva de los promotores.

Los promotores autorizan la difusión del nombre y descripción general de la idea o proyecto presentado (apartados "Nombre empresa" y "Breve descripción" del formulario de inscripción).

11. RESOLUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

La interpretación de las presentes bases corresponde al Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad de Cádiz.

La participación implica la aceptación de las bases y el cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 6.

12. MÁS INFORMACIÓN

atrebt@uca.es

956 016188

<http://vrteit.uca.es/atrebt-2018/>